



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las nueve horas del día viernes **cuatro de octubre de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentran ausentes los consejeros **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO y MAURICIO CAMPOS HUEZO** quienes comunicaron que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PETICIÓN REMITIDA POR LOS PARTICIPANTES DEL PRIMER CURSO DE AGENTES CABOS CON TÍTULO UNIVERSITARIO A LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR. 2. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO OCHO DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PETICIÓN REMITIDA POR LOS PARTICIPANTES DEL PRIMER CURSO DE AGENTES Y CABOS CON TÍTULO UNIVERSITARIO A LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR. [REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

Art. 19 b)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

[REDACTED]

2. SOLICITUD DE REINGRESO
PRESENTADA POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO OCHO DEL NIVEL BÁSICO,

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública



[REDACTED]

3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1 Creación IEES. Informó que luego de todos los esfuerzos realizados, recibió el Decreto Legislativo número ciento cincuenta y uno, publicado en el Diario Oficial número ciento cincuenta y ocho de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece, por medio del cual se aprueba la creación del Instituto Especializado de Educación Superior. Agregó que se han recibido las respectivas felicitaciones por parte del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública quien además ofreció todo el apoyo necesario para continuar con este esfuerzo. Manifestó que ha girado instrucciones a las principales jefaturas de la División de Estudios para que elaboren el plan de acción y el plan de implementación, por ser el Consejo académico la primera autoridad Institucional que debe estar plenamente enterada de la ruta a seguir durante el proceso de autorización, creación y funcionamiento del IEES el próximo viernes la jefa de la División de Estudios presentará ante este ente colegiado el plan de acción; y el plan de implementación ha instruido tenerlo elaborado a más tardar en el mes de diciembre para que se empiece a ejecutar en enero de dos mil catorce. Además pidió que dos integrantes de este consejo le acompañen a la presentación que posteriormente se hará al señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, al Director General y demás mandos superiores de la PNC. El presidente del Consejo Académico hizo énfasis que con este paso podríamos darnos por satisfechos pues la meta propuesta en el PEI fue "establecer las bases para llegar hacer un Instituto Especializado de Educación Superior" y con el Decreto esa meta se ha logrado, en adelante lo que se haga es un plus, en tal sentido ha girado instrucciones que la elaboración de la hoja de ruta debe ser objetiva y realista, no programar aquello que no sea alcanzable en lo que falta de la presente administración. La

pretensión de la actual Dirección General es dejar un plan de gestión estratégico para el cierre y continuidad de la administración a fin de que quien asuma la conducción de la Academia en el próximo periodo gubernamental en lugar de revertir continúe con el proyecto del IEES. 3.2 resultados de actividades académicas. A) Informó que el primer evento al que asistió fue un curso sobre procesos de selección de los cuerpos policiales de Hispanoamérica, organizado por la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, CNP, de España, desarrollado en una de las sedes de Madrid de dicha División, cuyo objetivo fue compartir experiencias como funciona los referidos procesos en los diferentes países participantes, entre ellos México, Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Colombia, Perú, Chile Ecuador y Uruguay. Manifestó que pudo observar que existen muchas coincidencias en los procesos de selección que se siguen en los referidos países, es decir, las grandes etapas de los procesos son coincidentes pero hay diferencias en algunos detalles los cuales estriban en la naturaleza de cada cuerpo policial, pues si son de corte tradicional, centralista, vertical la selección es bastante elitista, todo lo contrario a los procesos de selección de la ANSP que por ministerio de ley son no discriminatorio. B) El segundo evento al que asistió fue un Congreso Mundial de Escuelas de Inteligencia Policial, desarrollado en la Escuela Nacional de Policía, situada en la ciudad de Ávila, y en el que participaron más de cien representantes de cincuenta países, el objetivo era la actualización en técnicas, conocimientos, desarrollo actual de la inteligencia policial, uso de las TIC, desarrollo y evolución del crimen organizado, retos y desafíos en la cooperación entre las agencias de inteligencia estatal y regional, la necesidad de tener espacios comunes territoriales. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



[Handwritten signature]

Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

[Handwritten signature]

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

[Handwritten signature]

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

[Handwritten signature]

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

[Handwritten signature]

Lic. Francisco Elías Valencia

[Handwritten signature]

Dr. Oscar Antonio Fernández

[Handwritten signature]

Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña